



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DÉJESE SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 1.710 DE
 FECHA 07 DE ABRIL DE 2022 QUE DESIGNA MIEMBROS
 DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
 DEPTO. DE EDUCACION AÑOS 2022-2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2497/

QUILLÓN, 16 MAY 2022

VISTOS:

- D.A. N° 1.710 de fecha 07-04-2022 que designa miembros del Comité Paritario de Higiene y seguridad del Departamento de Educación Municipal de Quillón años 2022-2024;
- Carta con fecha 14 de abril de 2022, remitida a Inspector Provincial del Trabajo Chillán-Ñuble, informando el acta de Constitución del comité Paritario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Quillón;
- Artículo 32 inciso cuarto de la Ley N° 19.069, que establece normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva;
- El artículo 243 del Código del Trabajo, en inciso 4°;
- En lo dispuesto por el art. 66 de la Ley N° 16.744 y la facultad que otorga el N° 2 del Art. 72 de la constitución política del estado;
- El Decreto Supremo N° 54 de fecha 21.02.1969, que aprueba el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad;
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
- D.A. N° 2.297 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar
- D.A. N° 5.061 de fecha 16-12-2021 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2022.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 1.710 de fecha 07 de abril de 2022 que designa Miembros del Comité Paritario de Higiene y seguridad del Departamento de Educación Municipal de Quillón

ANTES DE REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVARSE



SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



ALCALDE
 MIGUEL PEÑA JARA
 ALCALDE